



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR  
BERRIOZARKO UDALA**

**NATALIA RODRÍGUEZ AGUADO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR, NAVARRA,**

**CERTIFICO:** Que el Pleno del Ayuntamiento de Berriozar, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**'.- Moción de urgencia presentada por los grupos EH BILDU y UNIDAS-IE-PODEMOS'**

Los grupos municipales de EH Bildu y Unidas-IE-Podemos solicitan la inclusión por urgencia de una moción en el orden del día.

El Pleno acuerda:

**Único.-** Aprobar la urgencia e incluir la siguiente moción en el orden del día:

**Detalle de la votación.**

. Votación única Resultado de la votación: Se aprueba por mayoría simple de los miembros presentes

**Moción de urgencia presentada por los grupos EH BILDU y UNIDAS-IE-PODEMOS**

*La madrugada del 24 al 25 de junio tuvo lugar una masacre en torno a la valla de Melilla. El balance provisional cifra en aproximadamente 37 las personas fallecidas y muchas más heridas de gravedad.*

*Estos hechos tan graves son una trágica expresión del estrepitoso fracaso de las políticas migratorias que está llevando a cabo el gobierno español y la UE. Según los datos que ha ofrecido recientemente el "Balance Migratorio Frontera Sur 2021" de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA), que cifraba en al menos 2.126 las personas que han fallecido en la ruta migratoria hacia el Estado español, un 24% más que el año anterior. No obstante, la entidad afirma que tiene "la certeza de que el número de personas desaparecidas es muy superior".*

*Unido a ello, no podemos ignorar la radicalización del discurso antiinmigración expresado por el presidente del gobierno español tras los acontecimientos de Melilla. En sus declaraciones no solo se justifican las letales actuaciones policiales de ambos lados de la frontera, sino que se reconoce la labor policial como fundamental para la seguridad del Estado frente a la violencia que dice ejercen los migrantes, considerando su actuación como una "operación bien resuelta".*

*El PSOE ha realizado un giro en materia migratoria, y así como en 2018 fue un ejemplo para Europa aceptando la llegada al puerto de Valencia del barco de rescate Aquarius con casi 700 personas, ahora respalda una política migratoria represiva, aplicando políticas migratorias represivas y de desprecio de los derechos humanos: Ley de extranjería, CIES, militarización de la frontera sur con el envío del ejército,*



## AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR BERRIOZARKO UDALA

*directiva de la vergüenza, devoluciones en caliente, acuerdos con Marruecos para la externalización de fronteras, acuerdos de readmisión de migrantes de terceros países con Marruecos, vallas de Ceuta y Melilla, concertinas, muertes de migrantes a manos policiales, expulsión ilegal de menores...*

*Unido a ello, Marruecos es socio prioritario de España y de la UE en materia de control de flujos migratorios, cooperación que incluye patrullaje marítimo conjunto, así como la detección e interceptación de personas migrantes que incluyen diversos procedimientos de expulsión.*

*Las prácticas de control migratorio se aplican en todo el territorio de Marruecos y consisten en detener a las personas que proceden sobre todo de diferentes países del África subsahariana, con el objetivo de desplazarlos de manera forzada hacia el interior del país y/o deportarlos a sus países de origen. Para llevar a cabo esta actividad, se emplean centros de detención no oficiales como bunkers, edificios abandonados, subsuelos de comisarías o escuelas donde se retiene a las personas que acabarán siendo desplazadas o deportadas que, según denuncian colectivos de defensa de los derechos de los migrantes, no están preparados para la privación de libertad y, por tanto, sus condiciones son insalubres e indignas, además de que en ellos se llega a practicar la tortura física y psicológica.*

*Por último, debemos señalar que la responsabilidad de estas muertes recae en unas políticas migratorias crueles e inhumanas de cierre de fronteras, que no sólo son ineficaces para el objetivo que dicen perseguir para controlar la inmigración, sino que además provocan gran sufrimiento y una continua vulneración de los derechos humanos. Unas políticas con las que el Estado español antepone su integridad territorial frente al derecho de las personas migrantes al libre tránsito y a recibir una acogida digna e integral. Un argumento que también emplea para negar la apertura de corredores humanitarios en la zona fronteriza entre Irún y Hendaia con los que poder evitar las tragedias en el río Bidasoa, anteponiendo de esta manera una vez más las fronteras a las personas.*

*En base a todo ello, el Ayuntamiento de Berriozar, **ACUERDA:***

*1.- Denunciar la brutalidad policial en la masacre ocurrida en torno a la valla de melilla la madrugada del 24 al 25 de junio, cuyo balance provisional cifra en 37 las personas fallecidas y muchas más heridas de gravedad; y mostrar su solidaridad con las personas fallecidas y heridas, sus amistades y personas allegadas.*

*2.- Denunciar la colaboración de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y su participación en hechos de tal gravedad.*

*3.- Rechazar las actuales políticas en materia de migración y asilo que giran en torno a militarización y externalización de fronteras.*

*4.- Exigir el establecimiento de vías legales y seguras que garanticen la dignidad y respeto de los derechos humanos de todas las personas migrantes.*

*5.- Exigir una investigación inmediata e independiente para esclarecer los hechos y depurar las responsabilidades pertinentes.*

*6.- Exigir la recuperación, identificación y repatriación a sus países de origen de los restos de las personas fallecidas, respetando los deseos de sus familias.*

Tras el debate, el Pleno acuerda:



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR  
BERRIOZARKO UDALA**

**Primero.-** Aprobar la moción de urgencia presentada por los grupos EH BILDU y UNIDAS-IE-PODEMOS

**Detalle de la votación.**

Apartado: PUNTOS DE ACUERDO PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO. Primera votación.

Resultado de la votación: Se aprueba por mayoría simple de los miembros presentes

**Detalle de la votación.**

Apartado: PUNTOS DE ACUERDO CUARTO, QUINTO Y SEXTO. Primera votación.

Resultado de la votación: Se aprueba por mayoría simple de los miembros presentes

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde y con el sello de este Ayuntamiento, en Berriozar a 1 de julio de 2022.

Vº.Bº  
EL ALCALDE,